

1-29
Nº 97 (Sup. 1. P. 4º)

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR

Don Joaquin Muñoz Caravaca,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN MEDICINA Y CIRUGIA.



SAN BERNARDINO.

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LOS ASILOS DEL MISMO.

1857.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA OCASION U OPORTUNIDAD EN MEDICINA.

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR

Don Joaquin Muñoz Caravaca,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN MEDICINA Y CIRUJIA.



SAN BERNARDINO.

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LOS ASES DEL MISMO.

1857.

HTCA

U/Bc LEG 1-4 n297



UVA. BHSC. LEG_1_1>0/0.0 0 2 6 3 6 6 0

DISCURSO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Don Juan Manuel Rodríguez

DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



KIT BERRIBIO

IMPRESA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1977

Excmo. é Ilmo. Sr.:

*Ars longa, vita brevis, occasio pro-
cep, etc.—Apu. 1.º He.*

EL tema que me he propuesto para asunto de este discurso es por todos conceptos digno de nuestra meditacion. Desde que el inmortal Hipócrates consignara en su primer aforismo la importancia del estudio de la ocasion como una verdad inconcusa, hija de la observacion y de la esperiencia, los prácticos célebres de todos los tiempos y paises, no han podido menos de reconocerla como fundamento del principal objeto del médico práctico.

Es cierto que por mucho tiempo la medicina estuvo circunscrita al estrecho círculo del conocimiento experimental de la relacion que habia entre un medicamento y tal ó cual estado morbosos del organismo; de modo que los que entonces cultivaban esta ciencia, no considerando sino la accion medicatriz de los agentes que la esperiencia ó la casualidad les habia demostrado como útiles, dirigian únicamente su atencion á las propiedades de éstos, y á las formas fenomenales de las enfermedades. Reconocian, sí, en ellos un poder activo, virtual; pero no podian figurarse que existiese en la economía animal una facultad que siempre en ejercicio tendiera incesantemente á la conservacion del individuo y á la curacion de las enfermedades, y sin la cual los medicamentos mejor indicados no causarían efecto alguno.

Ciertas sectas filosóficas con sus principios falsos y estraños á la naturaleza del hombre, hicieron que este poder fuera aun mas desconocido, y que permanecieran estériles los datos útiles que el empirismo habia sentado como principios verdaderos. La razon, lejos de contribuir á los progresos de la ciencia, la estrañaba sujetándola á dogmas que las leyes de la naturaleza rechazaban. Tal era la situacion deplorable de la ciencia en aque-

llos tiempos. Abandonada á falsos principios , á teorías estrañas , hubiera sido tal vez mas dañosa que útil á la humanidad, si afortunadamente para los hombres no hubiera aparecido un génio destinado por la mano del Criador á separarla del falso camino que habia emprendido , y á indicarla la direccion viciosa que se le habia dado.

Este génio benéfico é inmortal es Hipócrates.

Su vasta y esclarecida razon aplicada á la observacion de todos los fenómenos desplegados por la enfermedad , le demostró que era preciso buscar los principios de la verdadera filosofía médica en la naturaleza misma del hombre. El estudio de estos fenómenos en el curso de las enfermedades , y sobre todo en sus terminaciones espontáneas, le reveló las relaciones de las causas con los efectos , y la existencia de una fuerza cuya accion permanente tiende constantemente á la normalizacion del organismo. A esta fuerza la llamó medicatriz. Observó además las leyes que la regian , y fundó las reglas que se deben seguir para dirigir hábilmente los actos que constituyen la medicacion.

Entre estos señaló un momento en el que la fuerza medicatriz de la naturaleza parece mas dispuesta á la curacion que en otros ; pero como no siempre puede bastarse á si misma para vencer los obstáculos que se la oponen, probó con hechos concluyentes, que si en tales ocasiones es diestramente socorrida, triunfa las mas de las veces de la enfermedad. Reconoció tambien que estos momentos son pasajeros y fugaces , y por tanto que deben aprovecharse rápidamente , obrando segun los designios de la naturaleza , para restablecer en toda su plenitud la fuerza medicatriz.

Empero si dirigimos nuestra atencion hácia los comentadores de Hipócrates, veremos que la interpretacion de que es susceptible la sentencia *Ocasio præceps* no se halla suficientemente desenvuelta , y que debe dársele un círculo mucho mas estenso que aquel en que el padre mismo de la medicina quiso encerrarla.

La esfera de la oportunidad no seria bastante para contener todo lo que debe abrazar, si como acabo de decir, la concretásemos á los limites reducidos en que ha querido circunscribirla el anciano de Coos.

Este la limita al momento rápido y pasajero en que la naturaleza se halla mejor dispuesta á la curacion , en tanto que nosotros creemos que debe estendérsela á todas las circunstancias en que pudiendo la enfermedad hacer rápidos progresos, sea urgente obrar sin tregua alguna, con objeto de que la fuerza medicatriz pueda adquirir aquella bellissima disposicion para

la curacion ; mas claro , que se coloque en aquel momento en que convenientemente socorrida , ella por su propia esencia ejecuta los actos de la medicacion.

La oportunidad es una condicion de la ocasion que exige imperiosamente que se obre , y que se obre con celeridad , y esta accion es recomendada no solamente por el momento favorable en que la fuerza medicatriz está mas predispuesta á la curacion , sino por aquel en que importa mucho remediar mas ó menos prontamente las lesiones fisicas contra las que esta fuerza no tiene en general poder alguno.

Este punto de doctrina limitado al sentido que Hipócrates le habia dado , escluye desde luego las enfermedades quirúrgicas ó las lesiones fisicas , los partos laboriosos y otros casos en los que es urgente aprovechar la oportunidad tan luego como se presente. Por lo tanto es muy cierto que existe oportunidad , siempre que por cualquier motivo tiene el médico que intervenir con urgencia en el curso de una enfermedad.

No es , pues , exacto que se deba siempre contar con el buen éxito de los movimientos espontáneos de la fuerza medicatriz de la naturaleza , como lo han dicho algunos , entendiendo las palabras de Hipócrates de una manera demasiado absoluta ; por lo que debemos guardarnos de dar crédito á la idea de que ella por su propia virtud se coloca en el buen camino de la salvacion , y que sin haber sido dirigida de antemano , sabe por si misma hacer lo que la conviene sin el auxiliar de la ciencia. *Natura* , dice Hipócrates , *sibi ipsi invenit vias et ineurdita existens quæ expediunt perficit*. Semejante principio se comprueba á la verdad muchas veces ; pero es un error creer que pueden tener lugar siempre , y el médico se ve con frecuencia obligado á desplegar una accion enérgica , ya sea para reprimir los movimientos , ya para fomentarlos , ó bien para regularizarlos ; siendo de advertir , que esta diversa gradacion de movimientos es en donde estriba la oportunidad en medicina.

Estas reflexiones que ponen de manifiesto lo que debe entenderse por oportunidad , nos suministran los medios suficientes para poder dar de ella una definicion aceptable ; en efecto , llamamos oportunidad en medicina la manifestacion de un momento favorable mas ó menos apremiante , que obliga á desplegar el cuidado conveniente para apoderarse de él con la posible celeridad , á fin de apreciar y satisfacer las medicaciones.

El conocimiento de esta oportunidad es de los mas interesantes , y hay pocas circunstancias en el curso de las enfermedades que sean tan dignas de llamar nuestra atencion , no solo

por su existencia transitoria y efimera, sino tambien porque ofrece el momento mas á propósito para producir una accion que coloca la fuerza medicatriz de la naturaleza en las condiciones mas favorables para obtener la curacion. Este momento es algunas veces tan rápido, que si no se le descubre al mismo tiempo que se manifiesta para apoderarse de él, el éxito de la enfermedad se compromete tal vez sin remedio probable.

Sirvanos de ejemplo en comprobacion de esta verdad lo que sucede en varias enfermedades, tales como las fiebres intermitentes perniciosas. Esta grave dolencia que reconoce casi siempre por causa un agente miasmático que nace y se desarrolla en los lugares pantanosos ó en circunstancias análogas, se presenta en el curso de una calentura intermitente simple, por lo regular terciaria, en el de una enfermedad continua ó bien en individuos sanos. Su carácter especial consiste en la insidiosidad, malignidad ó irregularidad de sus accesos, en su marcha rápida y violenta, y por último, en la gravedad de sus síntomas que con frecuencia se hacen muy pronto mortales.

Estos, revestidos muchas veces con las formas de otras enfermedades, simulan complicaciones ó lesiones funcionales y á veces orgánicas que hacen difícil el diagnóstico. Mas como el peligro es tan inminente, no debe desperdiciarse un solo instante; sino que reuniendo los antecedentes y demás medios de investigacion para descubrir la verdadera índole de la enfermedad, se ha de aprovechar la oportunidad de la remision, administrando en este caso las preparaciones indicadas como única áncora de salvacion.

Asombrados los médicos de todos los tiempos de la invasion rápida de la apoplejia, procuraron cuidadosamente descubrir los signos que pudieran hacerles temer esta enfermedad. Pero como se han considerado como precursores, síntomas poco importantes y que no siempre pertenecen á los derrames sanguineos del cerebro, se ha fijado la atencion en los que lo son por lo regular de la congestion de este órgano, que tan á menudo precede á la hemorragia, los cuales importa desde luego descubrir para evitar con un tratamiento oportuno la realizacion del ataque.

Las demas hemorragias ofrecen tambien en muchas circunstancias tal caracter de perentoriedad, que se hace indispensable obrar con prontitud para oponerse al grave riesgo que corre el paciente; pero en las que mas urge aprovechar los momentos criticos es en las activas sostenidas por un verdadero *molimen hemorrhagicum*, las uterinas antes ó despues del parto, y las traumáticas con lesion de vasos importantes.

En todos estos casos la intervencion oportuna de la ciencia salva por lo regular al paciente.

No es menos evidente el valor de la oportunidad en las posiciones viciosas del feto y sobre todo en aquellas en que de ninguna manera es posible el parto, si la mano diestra del tocólogo, aprovechando los momentos favorables, no colocára al feto en condiciones á propósito para que la naturaleza ó el arte terminen ventajosamente el trabajo final de la gestacion.

Las fracturas de los huesos, son lesiones en las que es preciso saber aprovechar la oportunidad, no solamente porque hay momentos en los que es mas facil reducirlas, sino porque utilizándola se evitan consecuencias siempre desagradables, ó por menos en los sufrimientos al paciente.

En los carbunclos, pústula maligna, envenenamientos, etc., etc., y finalmente, en la sífilis y la rabia, hay momentos tan criticos que bien apreciados permiten evitar los terribles resultados de estas enfermedades, cuyo nombre solo espanta y de las que sin embargo triuafa el arte muchas veces cuando se aprovecha la ocasion.

En efecto, la ocasion es precipitada en todos estos casos, y esta verdad que no debe jamas separarse del pensamiento del médico, que observa las diversas modificaciones propias de los movimientos de la fuerza medicatriz de la naturaleza, hace que el práctico deba velarla escrupulosamente para estudiar con cuidado, apreciar y juzgar con toda precision, si el poder curativo se ejerce con plenitud, con facilidad y regularidad, ó bien si experimenta algun obstáculo en los actos á que se entrega en su lucha interior con las tendencias anormales de la enfermedad.

Al mismo tiempo que la oportunidad es una de las circunstancias mas importantes en el tratamiento de las enfermedades, es la mas brillante que puede ofrecerse para acreditar el poder del arte y los movimientos del práctico. Su descubrimiento supone á la vez un talento observador y un espíritu sagaz y activo que honran sobremañera al médico que ha sabido poner en accion los recursos de la naturaleza, para remover los obstáculos que pudiera encontrar la curacion.

El estudio de la oportunidad es por lo tanto de los mas fecundos que puede hacer el médico, y sin el cual apenas sabria dar un solo paso en el ejercicio del arte de curar; proporciona el punto de apoyo mas firme, el criterio mas seguro, el hilo prodigioso de Ariadna, que nos lleva como por la mano al través del laberinto de los resortes ocultos de la organizacion. El padre de la medicina apreciaba de tal modo la importancia de

este punto de doctrina, que habla con frecuencia de él en sus libros inmortales, y recomienda á los médicos estudiarle con un especial cuidado.

Los médicos mas eminentes han conocido así mismo la importancia de la oportunidad. El médico, se ha dicho, es el que sabe aplicar un remedio conveniente en un momento dado, y esto es lo que hacia á Galeno llamar al médico el inventor de la ocasion. En nuestros dias como siempre, los médicos que aprecian la naturaleza bajo todas sus fases, que saben á qué atenerse, respecto de la esencia de las enfermedades y su grado de intensidad, las causas que las han producido y las que las sostienen distinguiendo los casos en que la fuerza medicatriz puede triunfar por sí y sin auxilio de cualquiera otro elemento, de aquellos en que es forzoso auxiliarla, no desconocen en manera alguna que existe el momento en cuestion, en que la accion eficaz medicatriz bien dirigida, destruye los desórdenes cuyos rápidos progresos hubieran logrado hacer ineficaces los recursos congregados del arte y la naturaleza. La esperiencia y la razon han consagrado este principio; todos los siglos le han confirmado y siendo la naturaleza siempre la misma, la observacion debe comprobarle sin duda en el porvenir. Así se reúne todo para reconocerle, para admitirle y utilizarle, como uno de los fundamentos mas sólidos de la práctica de la medicina.

Los hijos de Esculapio, fieles observadores de las caras tradiciones médicas, se encaminarán en derechura hácia los nobles fines de su profesion, si se contraen constantemente á observar con cuidado los movimientos espontáneos de esa madre comun de los seres inorgánicos y organizados; á disponer habilmente de las fuerzas maravillosas que Dios ha colocado en el seno de la organizacion; á aumentarlas, disminuirlas, dirigirlas convenientemente, á regularizarlas, á reparar las causas que se oponen á los esfuerzos curativos de la fuerza medicatriz, á apreciar justa y prudentemente la oportunidad, desde el instante de su manifestacion, y á obrar, finalmente, sin demora para que esta fuerza prodigiosa pueda desenvolverse libremente y sin obstáculo alguno proporcionando la curacion.

HE DICHO.

Noviembre de 1857.

Joaquín Muñoz Caravaca.



LEG_1_4_n 97

... el punto de vista de la ley, que también se ha de tener en cuenta en el momento de formular el contrato, y de la necesidad de que el contrato sea claro y preciso.

Los artículos 1255 y 1256 del Código de Comercio, que se refieren a la interpretación de los contratos, son de aplicación en el presente caso, y en virtud de ellos se debe interpretar el contrato de la manera que más favorezca al consumidor, cuando el contrato sea ambiguo o cuando el proveedor no haya cumplido con sus obligaciones.

En el presente caso, el proveedor no ha cumplido con sus obligaciones, ya que no ha entregado el producto que se compró, y además, el producto que se entregó no es el que se compró. Por lo tanto, el consumidor tiene derecho a que se le devuelva el dinero que pagó, y a que se le indemnicen los daños y perjuicios que ha sufrido. El proveedor debe ser responsable de los daños y perjuicios que ha causado al consumidor, y debe ser condenado a pagar los daños y perjuicios que ha sufrido el consumidor.

En consecuencia, se debe declarar que el proveedor es responsable de los daños y perjuicios que ha causado al consumidor, y que debe ser condenado a pagar los daños y perjuicios que ha sufrido el consumidor.

En virtud de lo anterior, se debe declarar que el proveedor es responsable de los daños y perjuicios que ha causado al consumidor, y que debe ser condenado a pagar los daños y perjuicios que ha sufrido el consumidor. Se debe declarar que el proveedor es responsable de los daños y perjuicios que ha causado al consumidor, y que debe ser condenado a pagar los daños y perjuicios que ha sufrido el consumidor.

